

Quito, 15 de marzo de 2017.

Señores Accionistas de
BIOTEFAR ECUADOR S.A.
Presente.-

Ref. Informe de gestión de administración del 2016

Señores accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, pongo a su consideración el siguiente Informe de la Gestión realizada por la Administración de BIOTEFAR ECUADOR S.A. durante el ejercicio económico del 2016.

a. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2016, se cumplieron según la resolución e instrucciones dadas por los accionistas (BIOTEFAR SAS y Alberto Angel) de cerrar las operaciones de la compañía e iniciar el proceso de liquidación y cancelación de la compañía.

Se liquidaron las cuentas con el distribuidor designado en el 2015, esto es la compañía Restrepo Comercial Interandina Cia. Ltda. y se realizó el canje de medicamentos vencidos con algunas entidades públicas y privadas.

En el mes de diciembre de 2016 se inició el proceso de disolución, liquidación y cancelación de BIOTEFAR ECUADOR S.A., en la Superintendencia de Compañías quien mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-0557 de 2 de marzo de 2017 resolvió aprobar la escritura de disolución, liquidación y cancelación.

Al 31 de diciembre de 2016, se realizaron ventas por un valor de USD 58.620,64 y unos gastos y costos operacionales de \$ 100.346,08.

b. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas realizadas durante el año 2016, en especial las relativas al proceso de disolución, liquidación y cancelación de la compañía, habiéndose obtenido el 2 de marzo del año en curso una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías.

c. INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

No han existido hechos relevantes durante el presente ejercicio fiscal. Durante el año 2016, en los aspectos administrativos, laborales y legales, la compañía se mantuvo como una oficina de representación, reduciéndose al mínimo sus operaciones, sin que ello signifique dejar de cumplir con todos los requisitos y disposiciones legales en las referidas materias.

Durante el 2016, la compañía no contrató a trabajadores. El suscrito continúa como gerente general y representante legal.

Las obligaciones tributarias con el SRI y la Aduana se encuentran al día, siendo la firma contable Auditorpool Asesores Grupo Avant, la encargada de los asuntos contables, tributarios y de nómina.

d. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

En lo que se refiere a las cifras presentadas a diciembre 31 del 2016, me permito informar que la empresa refleja tanto en los Balances como en el Estado de Pérdidas y Ganancias, una pérdida acumulada de USD 153.045,83.

El Balance General presenta Activos Corrientes por USD 5.654,64; Total Pasivo \$ 24.193,73 y un Patrimonio Neto negativo de USD 18.539,09.

e. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Al haberse emitido una resolución de la Superintendencia de Compañías en la que se aprueba la disolución, liquidación y cancelación de la compañía no existen recomendaciones por parte de esta administración, quien se limitará a concluir el trámite de cancelación en el Registro Mercantil de Quito, y el cierre definitivo del RUC.

Agradezco el apoyo brindado por los accionistas durante el ejercicio económico del 2016.

Atentamente,



Dr. Rodrigo Salvador Granda

Gerente General